



Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Guajira

Informe previo Rendición de Cuentas “Desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz”.

Departamento de Policía Guajira

Vigencia 2024



Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Guajira

Informe Previo de Rendición de Cuentas vigencia 2024

Contenido

Introducción

Etapas de la Rendición de Cuentas.

Responsabilidades del equipo organizador – durante y después de la Rendición de Cuentas, “con en foque en Derechos Humanos y Paz”

Segmentación de los Grupos de Valor e Interés, líderes comunales y población vulnerable..

Planeación, Medios de Convocatoria y Disfunción

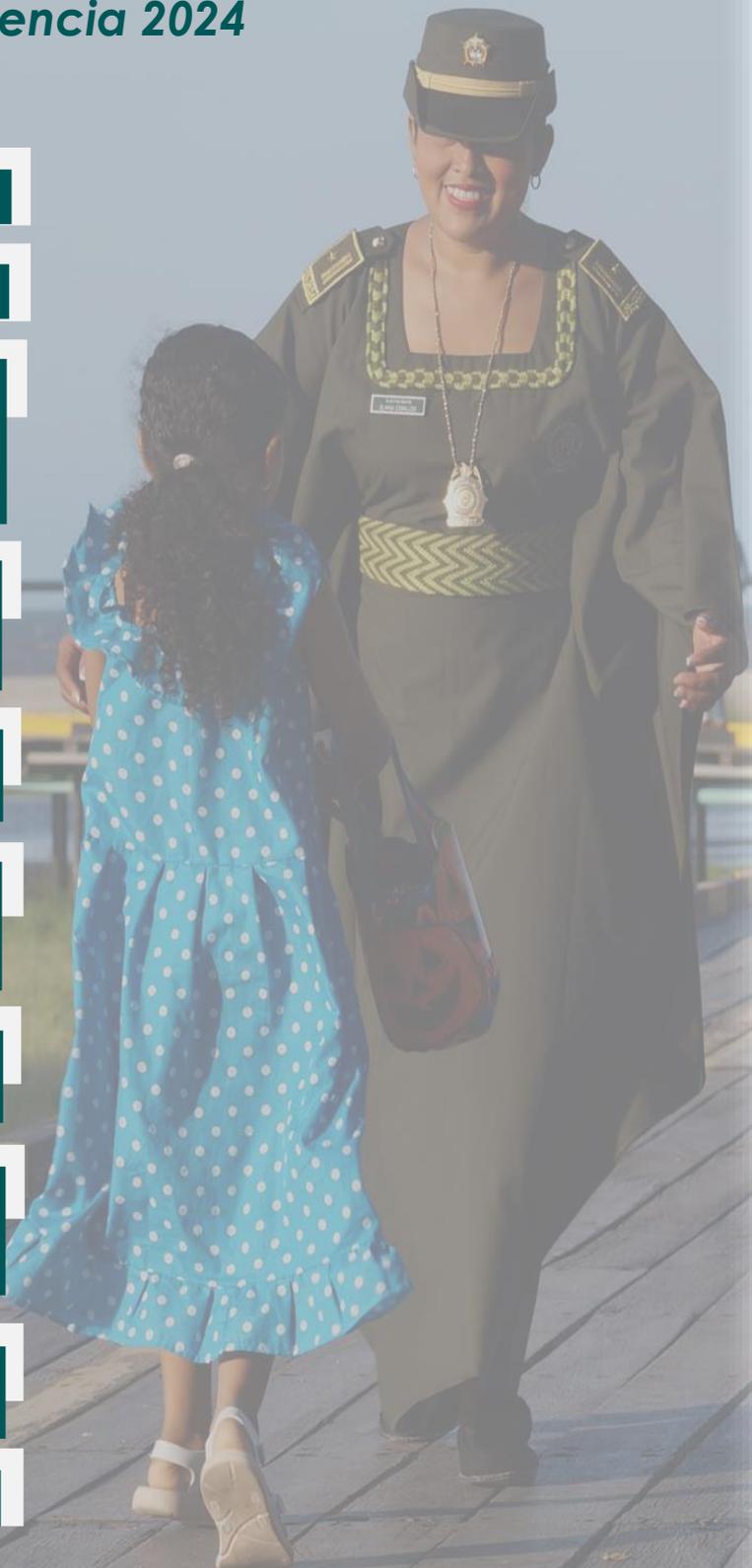
Presentación de las unidades comprometidas con los temas mínimos para rendir cuentas

Presentación los temas de interés escogido por el grupos de valor

Presentación de las unidades comprometidas con los temas mínimos para rendir cuentas

Presentación los temas de interés escogido por el grupos de valor

Conclusiones





Informe previo Rendición de Cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).



Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Fuente: Guía de rendición de cuentas PONAL (1DE-PR-0023)



Informe previo Rendición de Cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”

En cumplimiento establecido en la Guía para la Rendición de Cuentas (1DE-PR-0023), por parte del Departamento de Policía Guajira, se realizó mesa de trabajo el día 20 de febrero de 2025, en cabeza del señor comandante de departamento de Policía Guajira, soportada mediante acta No. AC-2025-006195-DEGUA, conformando el equipo organizador de la rendición de cuentas “Con enfoque en derechos humanos y Paz” y se asignaron responsabilidades para su desarrollo.

Liderado por el señor Subcomandante del Departamento y conformado por Jefe de Planeación, Oficina de Comunicaciones Estratégicas, Grupo de Telemática, Oficina de Atención al Ciudadano y Área Administrativa y Financiera, para asignar responsabilidades y fijando los compromisos frente a la actividad de rendición de cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”.





Informe previo Rendición de Cuentas "DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024"

Etapas de la Rendición de Cuentas

1 Etapa de Aprestamiento

- Acta de conformación del equipo organizador.
- Matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor.
- Encuesta "Consulta de temáticas de interés".
- Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional.
- Presentación para la rendición de cuentas.



2 Etapa del Diseño y Preparación de la Rendición de Cuentas

- Orden de servicios.
- Banner de invitación a la rendición de cuentas en el Portal Web Institucional.
- Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.
- Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.



3 Etapa de Ejecución de la Rendición de Cuentas

- Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas.
- Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.





Informe previo Rendición de Cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”

Etapas de la Rendición de Cuentas

4

Etapa Evaluación y Seguimiento

- Acta de la rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.
- Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.
- Publicación y seguimiento a compromisos en la página web de la Policía Nacional.



Responsabilidades Equipo Organizador

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	Jefe del equipo organizador de la rendición de cuentas vigencia 2024, y supervisar de todas las actividades que cumplan con los tiempos establecidos en la presente Guía.	SUBCO	26 de febrero de 2025 hasta terminar el evento
2	Coordinador de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2024 y es el responsable del cargue de las actividades de la S.V.E	Jefe de Planeación	26 de febrero de 2025 hasta terminar el evento
3	Realizar video institucional donde se evidencie las gestiones realizadas en la vigencia 2024, con el fin de impactar a la comunidad Guajira en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Jefe GUCOE	01 de marzo de 2025
4	Publicar en el portal Web del Departamento de Policía Guajira, informe previo a rendición de cuentas.	Jefe GUCOE	26 de febrero de 2025
5	Jefe Logístico de la unidad asigna los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la rendición de cuentas.	Jefe Logístico	12 de marzo de 2025
6	Las especialidades y dependencias comprometidas en la exposición de la audiencia pública de rendición de cuentas realizarán y enviarán las presentaciones de los temas que le correspondan de la vigencia 2024 en el formato PowerPoint actualizado. (máximo 2 diapositivas).	Especialidades AREAD COSEC GUCOE Responsable Gestión Territorial	26 de febrero de 2025
7	La dependencia de comunicaciones estratégicas y telemática publicarán el link de los 10 temas para que los grupo de valor para añadir en el evento	Jefe GUCOE Jefe GUTIC	26 de febrero de 2025



Informe previo Rendición de Cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”

Responsabilidades Equipo Organizador

No	Actividad	Responsable	Fecha
8	La dependencia de comunicaciones estratégicas COEST, realizará y hará el despliegue de la plantilla (Banner) de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Jefe COEST	26 de febrero de 2025
9	La dependencia de atención al ciudadano ATECI, realizará las respuestas a los correos de los ciudadanos dejado los soportes correspondientes en la PQR2S.	ATECI	Un día después de terminada la audiencia pública.
10	Tendrá instalado con anterioridad los medios que faciliten la presentación de audiencia de la rendición de cuentas como Videobeam, computador, Sonido, Etc.	Jefe GUTIC	12 de marzo de 2025
11	La Oficina de Atención al Ciudadano máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirán mediante comunicación oficial a la dependencia de Planeación o quien haga sus veces, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales.	ATECI	01 de abril de 2025
12	Diseñar un plegable de bolsillo donde se encuentre temas de la rendición de cuentas en un lenguaje claro y simple, para entregarlos a los asistentes del evento.	GUCOE PLANE AREAD	10 de marzo de 2025
13	Elaboración de invitaciones, Matriz de caracterización de Clientes, Grupos de Valor e Interés. Se debe aplicar el protocolo para la invitación y asistencia de autoridades político-administrativas, militares, organismos de control, comunidad en general, entre otros.	SEPRI DERHU GUTAH POLCO CODIN	07 de marzo de 2025

INVITADOS	QUIEN REALIZA LA INVITACIÓN	OBSERVACIÓN
10 líderes representativos	Distrito Riohacha	Invitados desde las estaciones de Policía En cada una de las bases de Distrito y estación se deben conectar el señor Comandante de Distrito y Estación y los invitados en las estaciones se deben observar y garantizar los protocolos de bioseguridad
10 líderes representativos	Distrito San Juan	
10 líderes representativos	Distrito Fonseca	
10 líderes representativos	Distrito Especial Uribía	
10 líderes representativos	Distrito Especial Maicao	
Líderes indígenas	Derechos humanos	



Segmentación de los Grupos de Valor

- Se realizó una caracterización a los grupos de valor e interés, identificando 09 grupos esenciales que confluyen, a los cuales se brinda nuestros servicios que permitan interactuar continuamente, con el fin de brindar información esencial y generar comunicación de valor.

Grupos de Valor

- 1. Gremio Hotelero.**
- 2. Juntas de Acción Comunal.**
- 3. Sector Comercio.**
- 4. Periodistas.**
- 5. Líderes Indígenas (Consejo Superior y Junta mayor de palabrerros).**
- 6. Ganaderos.**
- 7. Orientación sexual diversa.**
- 8. Iglesia.**
- 9. Autoridades territoriales (Gobernación, Alcaldía, Secretaria de Gobierno)**

- Se realizó publicación en el portal Web del departamento de Policía Guajira, y se les envió vía WhatsApp a los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, para que fueran participes de manera activa y pudieran escoger 05 temas de su interés mediante link:

<https://forms.office.com/r/q6KVE4HQdy?origin=IprLink>



Informe previo Rendición de Cuentas "DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024"

Planeación, Medios de Convocatoria y Difusión

- Para el desarrollo del evento se elaboró orden de servicios No. **0013** COMAN-PLANE del 20/02/2025 rendición de cuentas "DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024", en el Departamento de Policía Guajira en la cual se impartieron las diferentes órdenes y responsabilidades particulares al personal comprometido.



- Se realiza una amplia campaña de difusión a través de la Emisora de la Policía Nacional 88.7 FM, pagina web de la Policía Nacional, en todo el Departamento, hacia la comunidad en general a la rendición de cuentas enfoque de derechos humanos y paz vigencia 2024.



Informe previo Rendición de Cuentas "DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024"

Planeación, Medios de Convocatoria y Difusión

- Se invitó formalmente a los grupos de valor del departamento a la rendición de cuentas "DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024", que se realiza para el día 13/03/2024 mediante Facebook Policía Nacional, Cuenta X y emisora de Policía Nacional 88.7 FM.



- Se coordinó con la parte Logística, Telemática y Grupo de Comunicaciones Estratégicas (GUCOE), para el óptimo desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas utilizando medios como Pantallas de difusión, computadores, celulares, sonido en el auditorio del Comando de Departamento.



Informe previo Rendición de Cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”

Planeación, Medios de Convocatoria y Difusión

- Publicación del Banner en la página web de la Policía Nacional de Colombia, para vincular a los grupos de valor a la mesa de diálogo sobre la gestión de la unidad con enfoque en derechos humanos y paz de forma presencial y virtual.

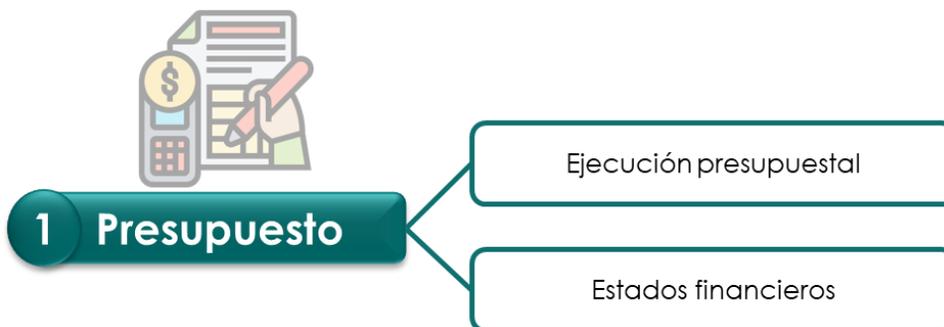


- Fijando la fecha horario y lugar donde se realizara la actividad, denominada audiencia pública de rendición de cuentas con “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”, teniendo a la comunidad como papel principal.
- Con el fin de fortalecer las rendición de cuentas en la institución, se habilito un link en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, este link estará habilitado hasta el momento en que finalice el evento.

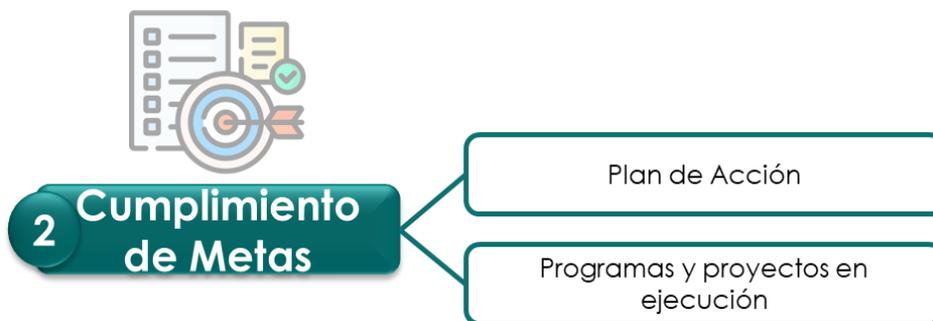
<https://forms.office.com/r/n695BwxBay?origin=IprLink>



Temas Mínimos a Tratar en la Rendición de Cuentas.



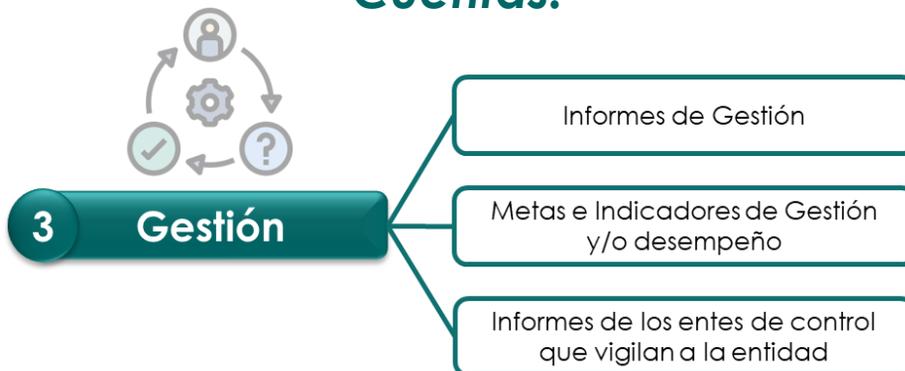
El Departamento de Policía Guajira evidenciará La ejecución presupuestal y estados financieros de la vigencia 2024, la adecuada distribución de los recursos, los estados financieros con los balances comparativos, cantidad de fondos recaudados con sus conceptos, seguimiento y control de los convenios, y por último el componente de movilidad con el parque automotor con que cuenta la unidad.



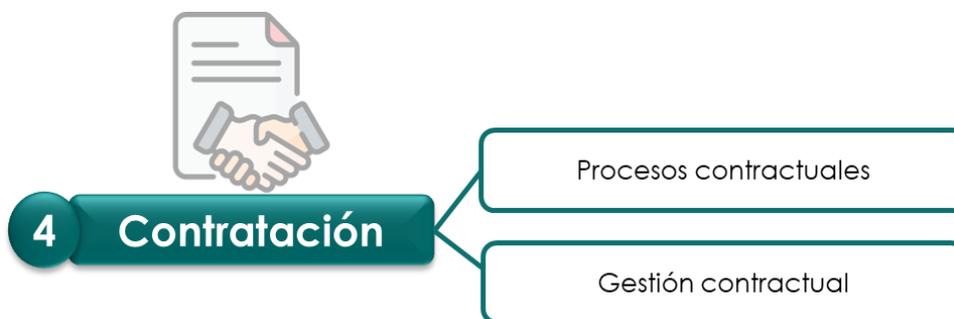
El Departamento de Policía Guajira, evidenciará la ejecución del plan de acción los programas y proyectos de la vigencia 2024, administrando los recursos asignados por entidades territoriales, fondos de seguridad territorial y planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC), de igual manera demostrando los recursos gestionados y las capacidades fortalecidas, el lleno cumplimiento de las actividades de las S.V.E., y mediante la resolución presupuestal No. 00002 DEL 02/01/2024 mediante la cual se realiza la distribución presupuestal de cada unidad según las necesidades proyectadas y al finalizar la vigencia 2024 alcanzando su ejecución en un 100%.



Temas Mínimos a Tratar en la Rendición de Cuentas.



El Departamento de Policía Guajira evidenciará en el informes de gestión, metas de indicadores de gestión y/o desempeño e informes de los entes de control que vigilan a la entidad de la vigencia 2024, y en cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la unidad realizó tres actividades claves de éxito, que fueron de impacto en el departamento, mejoramiento de los indicadores de gestión.



El Departamento de Policía Guajira evidenciará en los procesos de contractuales y gestión contractual de la vigencia 2024, con 26 contratos celebrados en el 2024, con un total de 20 en ejecutados y 06 en ejecución, con 12 áreas comprometidas, con los principales logros de inversión, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas, suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM), para el parque automotor vehículos y motocicletas, adquisición seguros obligatorios que ampara los daños corporales que se acusan a las personas en accidente de tránsito SOAT, mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones policiales.



Informe previo Rendición de Cuentas "DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024"

Temas Mínimos a Tratar en la Rendición de Cuentas.



5

Impactos de la Gestión

Cambios en el sector o en la población beneficiaria

El Departamento de Policía Guajira evidenciará los cambios en el sector o en la población beneficiaria la capacidad institucional para la disrupción del delito, demostrando sus generalidades donde se demuestra el alcance policial de la unidad, igualmente evidenciando sus principales logros operacionales, plan choque, comparativos del delito de la vigencia 2024 con la año anterior, acciones de prevención ciudadana, aplicación del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, poblaciones vulnerables y líderes sociales.



6

Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora

El departamento de Policía Guajira evidenciará los planes de mejora de la vigencia 2024, el cumplimiento y/o mejoramiento de las no conformidades y hallazgos evidenciados mediante auditoras y visitas de acompañamiento por el área de control interno ARCOI durante la vigencia en mención, realizando acciones correctivas y planes de trabajos, a los responsables de procesos, con el objetivo de subsanar y no reincidir en el error, para cumplir los requisitos y aumentar la satisfacción del cliente, mejorando el desempeño y la eficacia del servicio de policía.



Temas de Interés Grupos de Valor

Metodología para realizar la Rendición de Cuentas Etapa de aprestamiento

En cumplimiento al punto **1.3 consulta ciudadana**. La etapa en mención nos permite identificar la información de mayor interés de los clientes, grupos de valor e interés, a través de una encuesta “Consulta de las temáticas de interés”, con este mapeo se orienta el contenido temático para la rendición de cuentas, para lo cual se debe realizar las siguientes acciones:

Identificar mínimo 10 temas los cuales se llevarán a consulta ciudadana virtual para su priorización, publicar en el Portal Web institucional la encuesta virtual, tabular la encuesta, priorizar mínimo 5 temas a ser incluidos en la rendición de cuentas y preparar la información teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía.

En virtud de lo anterior se realizando la publicación en el portal Web y se envió vía WhatsApp a los grupos de valor el link, de la encuesta como se evidencia en la página 10.

Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, seguridad vial y turística, seguridad rural, narcotráfico y microtrafico y grupos armados organizados como se evidencia a continuación.



Informe previo Rendición de Cuentas “DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024”

Temas de Interés Grupos de Valor

CONSULTA CIUDADANA “CONSULTA DE LAS TEMÁTICAS DE INTERÉS”

1. Manifestación pública y bloqueos de vías
2. Conflictos interclaniles
3. Seguridad vial y turística
4. Grupos armados organizados
5. Hechos de relevancia (noticias de impacto)
6. Seguridad rural
7. Transporte informal
8. Narcotráfico y microtráfico
9. Migración
10. Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana.

Los cuales se encuentran publicados en el portal web del Departamento de Policía Guajira y enviados a diferentes grupos de WhatsApp, internos y externos para que los grupo de valor (invitados) y ciudadanía en general puedan escoger la temática de su interés para que sea tratado con el finde de aclarar sus dudas e interrogantes.



<https://forms.office.com/r/q6KVE4HQdy?origin=lpLink>





CONCLUSIONES

El Departamento de Policía Guajira, reafirma su compromiso de acercamiento con los ciudadanos, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, por tanto a través del mecanismo de rendición de cuentas “*DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2024*”, se expondrán a los grupos de valor e interés “líderes sociales, comunales ganaderos, comerciantes, gremio hotelero, autoridades político administrativas, etc., los resultados de la gestión realizada en la fecha comprendida del 01/01/2024 al 31/12/2024, así mismo ahondo en los temas mínimos y de interés de los grupos de valor, generando así un espacio caluroso y de dialogo con esta comunidad.

El evento nos permite exponer la gestión realizadas por el Departamento de Policía Guajira, durante la vigencia 2024, demostrando con ello el gran compromiso que tenemos con los ciudadanos de todo el territorio nacional, fortaleciendo los canales entre Policía y grupos de valor, garantizando un servicio de Policía mas cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento, con enfoque en Derechos Humanos y Paz.



Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Guajira

Informe previo Rendición de Cuentas “Desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz”.



GRACIAS

Departamento de Policía Guajira

Vigencia 2024